

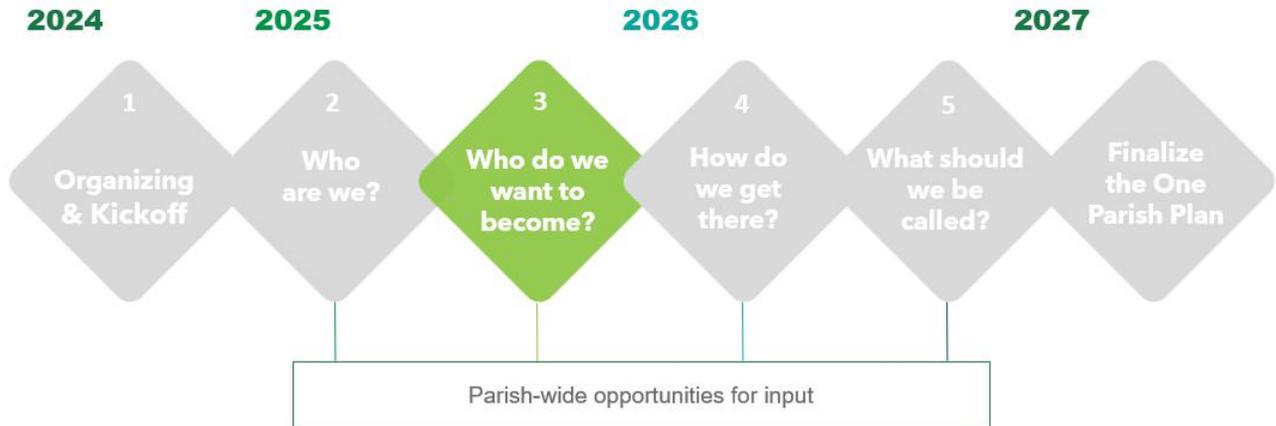


**PARTNERS
IN THE GOSPEL**

Introducción al Plan “Una parroquia” ¿En quién queremos convertirnos?

Posible inicio: Oct-Dic 2025 | Duración prevista: 6-9 meses

Documento C1: Descripción general



Después de completar las conversaciones de las primeras fases, es hora de pasar a la siguiente fase: “¿En quién queremos convertirnos?”. Esta fase explora las oportunidades y los desafíos al tiempo que garantiza que la visión de la familia parroquial esté alineada con la misión de la Iglesia. Lo más importante es que esta fase asegura la alineación con lo que *el Espíritu Santo nos está llamando a ser*. Como tal, escuchar atentamente al Espíritu Santo será una parte importante para determinar el futuro de la familia de parroquias.

Este documento ayudará a facilitar las conversaciones destinadas a responder a la pregunta “¿En quién queremos convertirnos?”. Comienza con una descripción general de las áreas a considerar y concluye con los formularios y procedimientos propuestos para organizar estas conversaciones.

El proceso consiste en:

1. **Refamiliarizar** al Consejo asesor de la familia de parroquias con los resultados de la conversación en la porción “¿Quiénes somos?” del Plan “Una parroquia”, si es necesario.
2. **Realizar consultas a la comunidad** para obtener aportaciones iniciales en torno a la pregunta “¿En quién queremos convertirnos?”. (asegúrate de

que todos están invitados).

3. **El Consejo asesor de la familia de parroquias revisa y sintetiza** las aportaciones de las sesiones de escucha de la comunidad.
4. El Consejo asesor de la familia de parroquias crea un **proyecto de declaración de la visión de la parroquia basado en la síntesis de las sesiones de escucha de la comunidad.**
5. **El Consejo asesor de la familia de parroquias crea iniciativas propuestas** para cumplir la visión.
6. Realizar **consultas comunitarias** para revisar y responder al borrador de la declaración de visión y a las iniciativas preparadas por el Consejo asesor de la familia de parroquias.
7. El Consejo asesor de la familia de parroquias **revisa y sintetiza** las aportaciones recibidas en las sesiones de escucha de la comunidad y, a continuación, redacta una declaración de la visión de la parroquia y una lista de iniciativas para presentarlas al párroco.
8. El Consejo asesor de la familia de parroquias revisa la retroalimentación del párroco y elabora una versión final, refrendada por el párroco, de la **declaración de la visión de la parroquia y la lista de iniciativas.**

Encontrar, Acompañar, Vivir la Alegría del Evangelio

Vayan, y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a observar todo lo que yo les he mandado. Y yo estaré siempre con ustedes hasta el fin del mundo.

- Mateo 28, 19-20

El Plan Pastoral Arquidiocesano (2020) describe cómo avanzamos en la misión de la Iglesia (en Mateo 28) a través del **encuentro** con Jesús y de unos con otros, **acompañándonos** unos a otros en el camino de la fe, y **viviendo el amor incondicional y la alegría del Evangelio.** Es importante que todos los debates parroquiales se produzcan en este contexto.

Encontrar

Jesús nos invita a todos a tener una relación personal con Él. El encuentro consiste en entrar en esta relación a través de experiencias reales y auténticas, y reconocer su presencia en nuestras vidas y en las de los demás. Algunas formas de encontrarnos con Jesús y con los demás son la Eucaristía, la oración, la adoración, las Escrituras, la caridad, los pequeños grupos de fe compartida y el sacramento de la reconciliación. Dados estos medios concretos de encuentro, debemos plantearnos quiénes queremos ser y cómo vamos a crear este tipo de encuentros, y animar a los feligreses a hacer uso de ellos.

Acompañar

Jesús está siempre con nosotros, lo cual es una bendición que debemos reconocer y compartir con los demás. El discipulado exige que estemos dispuestos a acompañar a los demás. No debemos reservar el acompañamiento sólo para aquellos a quienes amamos de forma natural, sino que debemos tratar de ayudar a todos los que encontremos a crecer en su relación con Cristo. Compartiendo el amor de Cristo, podemos ayudar a los demás a comprender sus enseñanzas e invitarles a relacionarse con Jesús. Algunos ejemplos son el voluntariado en los programas de formación en la fe, la participación en movimientos eclesiales laicos, la acogida de nuevas personas en la parroquia, el servicio a los necesitados o el acercamiento a los que se han alejado.

Vivir la alegría del Evangelio.

Aunque nuestra fe es personal, no debe ser privada. El amor y la alegría que experimentamos en nuestra relación con Jesús deberían irradiarse a las personas con las que nos encontramos. Debemos estar preparados para compartir cómo Jesús ha cambiado nuestras vidas.

Vivimos la Alegría del Evangelio cuando damos testimonio de la vida cristiana y profundizamos en nuestra propia fe. En otras palabras, vivimos esta alegría que hemos encontrado en la Buena Nueva, cuando vivimos como discípulos misioneros. Esto se consigue compartiendo la fe y realizando actos amorosos de caridad. ¿Cómo fomenta tu familia de parroquias el compartir la fe y la encarnación pública del mensaje evangélico?

Crear una visión y elaborar iniciativas

La creación de una auténtica declaración de visión para la nueva parroquia debe ser un proceso consultivo que explore las siguientes cuestiones:

- **¿En quién nos llama Dios a convertirnos como nueva parroquia? ¿Cuál es nuestra visión?**
- **¿En qué nuevos grupos de personas queremos centrarnos o dar prioridad de cara al futuro?** ¿A quién *no* hemos servido? ¿A quién servimos que queramos servir de forma diferente?
- **¿Qué nuevos ministerios y/o programas queremos poner en marcha, o qué ministerios actuales deberíamos ampliar para cumplir nuestra visión de lo que queremos llegar a ser?** ¿Dónde hay oportunidades para empezar algo nuevo? ¿Qué ofertas actuales deberían reforzarse en función de nuestra visión?
- **¿Hay ministerios o programas que no están alineados con nuestra visión?** ¿Qué ministerios, actividades o programas deberíamos considerar cerrar?

Declaración de visión

La declaración de visión para la nueva parroquia debe ser aspiracional y describir en quién quiere convertirse la comunidad parroquial a la luz de la misión de la Iglesia, es decir, Mateo 28. Esta declaración de visión sirve para explicar claramente hacia

dónde va la nueva parroquia unida y debe ultimarse antes de crear cualquier iniciativa. Todos necesitamos saber adónde *queremos ir* antes de poder determinar *cómo vamos a llegar hasta allí*.

Aunque la declaración de visión tendrá un aspecto distinto en cada familia de parroquias, siempre debe orientar a la comunidad hacia el futuro y reflexionar sobre los dones y oportunidades únicos presentes en la familia de parroquias (y en la comunidad en general). A continuación, se ofrecen algunos ejemplos de declaraciones parroquiales de visión de todo el país para despertar tu imaginación:

- *“El espíritu de San Luis Rey de Francia es estimularnos unos a otros para alcanzar lo que buscamos. Confiados en el amor transformador de Cristo, alimentado por la Palabra y los Sacramentos, nos vemos obligados a promover el Reino de Dios en nuestras familias, nuestra parroquia y nuestra comunidad a través de la bienvenida y el alcance a todos”.*
 - Parroquia San Luis Rey de Francia, Metairie, Louisiana

- *“La Parroquia San Lucas aspira a ser una comunidad de fieles acogedora donde:*
 - a. *los feligreses y los recién llegados se sienten animados, comprometidos y alimentados espiritualmente, en una comunidad de amigos que es fundamental para sus vidas;*
 - b. *los feligreses y los recién llegados crecen como discípulos de Cristo que aman y sirven al Señor, a los demás y a los necesitados”.*

- San Lucas, McLean, Virginia

Es probable que las parroquias y escuelas de una familia de parroquias tengan declaraciones de misión o visión. Como parte de este proceso, no sintetizen estas declaraciones parroquiales en una única declaración, ni reescriban las declaraciones de misión o visión de la escuela. Más bien, revisen las declaraciones parroquiales y escolares existentes como parte de la redacción de la visión de su nueva parroquia canónica para que puedan tenerse en cuenta. Las declaraciones de misión y visión de cada parroquia se retirarán durante este proceso, pero las escuelas conservarán sus declaraciones de misión y visión actuales.

Iniciativas

Las iniciativas son planes y propuestas concretas para dar vida a la visión. Pueden incluir la puesta en marcha de algo nuevo o el cierre de programas existentes. En el contexto de Compañeros en el Evangelio, las iniciativas se centrarán en **reimaginar o reestructurar la vida parroquial**.

- Las iniciativas dedicadas a **reimaginar** la vida parroquial se centrarán en alinear la vida de la parroquia con el fomento del encuentro, el acompañamiento y la vivencia de la alegría del Evangelio.

- Las iniciativas dedicadas a la **reestructuración** abordarán los recursos físicos, financieros y de personal de la familia de parroquias y cómo utilizarlos para lograr mejor la visión de la nueva parroquia.

Las preguntas a las que hay que responder al considerar las iniciativas son:

- ¿Ayuda esta iniciativa a reimaginar la vida familiar de las parroquias, a reestructurar la vida parroquial, o a ambas cosas? Si no hace ninguna de las dos cosas, ¿qué podría cambiarse para que lo hiciera? ¿La iniciativa aborda directamente un desafío u oportunidad identificados en las sesiones “Quiénes somos”?
- ¿Tiene esta iniciativa el potencial de causar desafíos innecesarios al replantearnos o reestructurarnos? Por ejemplo, ¿perjudica esta iniciativa nuestra capacidad de financiar otros ministerios, o reduce las oportunidades de las personas de encontrarse con Jesús?

Como ocurre con las declaraciones de visión, las iniciativas serán propias de cada parroquia. Dependerán de los dones y necesidades únicos de la comunidad. He aquí algunas ideas sobre los tipos de iniciativas que las parroquias podrían considerar:

- Iniciaremos un ministerio para jóvenes adultos dirigido a estudiantes universitarios de la comunidad, que ofrecerá reuniones sociales y de culto periódicas.
- Renovaremos el mayor de nuestros dos bancos de alimentos y combinaremos allí las operaciones, ofreciendo servicios de lunes a sábado.
- Desarrollaremos un programa de catequesis familiar en cada una de nuestras sedes y pondremos en contacto a los niños y familias que participen en este programa con los niños y familias de nuestras escuelas.

Las iniciativas identificadas variarán enormemente tanto en las áreas ministeriales como en su alcance, en función de las necesidades locales. Deberían centrarse en un *nivel alto* para que la comunidad pueda determinar qué merece la pena abordar. No se centren todavía en planes de trabajo paso a paso. Si la familia de parroquias está considerando la posibilidad de combinar bancos de alimentos, deben identificarse las necesidades y el núcleo de personas que apoyan esta labor, pero aún no es necesario el plan de trabajo completo ni la estimación de costes. Ese trabajo formará parte de “¿Cómo lo conseguiremos?”.

Además, se les pedirá que revisen cualquier iniciativa importante o plan existente como parte de este proceso. Las iniciativas propuestas anteriormente deben reconsiderarse como parte de este proceso de planificación, con las necesidades de la nueva parroquia en primer plano. Esto puede significar la desaparición de iniciativas parroquiales individuales anteriores o existentes que ya no encajen en el contexto de la nueva familia.

Al completar la visión y las iniciativas parroquiales, reflexiona sobre cómo se alinean con el trabajo de “¿Quiénes somos?” y “¿En quién queremos convertirnos?”.

Calendario de las iniciativas

La mayoría de las iniciativas tendrán fechas de inicio posteriores a la finalización del Plan “Una parroquia”. Sin embargo, hay algunas iniciativas que pueden empezar

antes. Debido a circunstancias u oportunidades únicas, pueden ponerse en marcha iniciativas antes de que se complete el Plan “Una parroquia” para abordar desafíos u oportunidades emergentes, o para completar un conjunto de trabajos que estaban en marcha cuando se formó la familia de parroquias. Si existe alguna de estas iniciativas, asegúrense de captar en qué consisten y de reconocer su impacto en la reestructuración y el replanteamiento de la familia de parroquias.

Poner fin a los ministerios como parte de la reimaginación

Cuando pensamos en aquello a lo que Dios nos llama, debemos pensar también en lo que Dios nos llama a dejar atrás. Poner fin a un ministerio no significa que haya “fracasado”, pero como en nuestra vida personal, Dios a veces nos pide que elijamos entre los bienes. También puede darse el caso de que la necesidad para la que se creó este ministerio haya cambiado con el tiempo: tal vez la comunidad lingüística a la que se prestaba servicio ya no esté presente en gran número en los límites de la parroquia, o la demografía por edades de la comunidad haya cambiado sustancialmente a lo largo de décadas. Como Simón, Andrés, Santiago y Juan, Dios puede estar llamándonos a “dejar nuestras redes” y seguirle en un nuevo ministerio.

Aunque hacer esto nos permite servir a Dios con mayor eficacia, estos finales también representan una pérdida para las personas, especialmente para las que llevan años sirviendo en sus ministerios. Si hay que poner fin a un ministerio, asegúrate de explicar el motivo con transparencia a los ministros y a toda la familia de parroquias. Además, asegúrate de caminar con los afectados. La transparencia en torno al ajuste y el acompañamiento de las personas afectadas por el cambio son esenciales para garantizar que este cambio se transforme en algo nuevo. Si el ministerio de alguien termina, asegúrate de que tenga el espacio para llorar esta pérdida, pero también se le invita a *utilizar sus dones de nuevas maneras*. No falta trabajo para servir a la misión, y no queremos perder a nadie porque su ministerio haya terminado.

Cómo tener estos debates

Después de identificar los recursos y los tipos de preguntas que deben plantearse, es el momento de empezar a celebrar debates con la familia de parroquias en torno a la planificación pastoral estratégica. Es importante que la comunidad sea consciente de las obras que se avecinan, así como del papel que desempeñará su aportación.

Los formularios de las páginas siguientes ayudarán a facilitar estos debates. Dado que cada comunidad es única, estos debates diferirán en función de la lengua, la geografía, el personal y la realidad de los recursos locales. Estos formularios se han diseñado como una guía sencilla para ayudar a la familia de parroquias a determinar el mejor formato para estos debates.

El Consejo asesor de la familia de parroquias y el Equipo de liderazgo de la familia de parroquias tendrán que trabajar con mucha intención y oración para crear una visión parroquial y proponer iniciativas. Por favor, asegúrate de que el trabajo se hace en el orden adecuado y a un ritmo apropiado. No intentes encajar estos debates en una sola sesión ni crear un plan de trabajo totalmente desarrollado antes de haber tenido la oportunidad de redactar y revisar tu visión, y luego las iniciativas. El trabajo para redactar y revisar la visión y las iniciativas propuestas *ahora* sentará las bases para crear el plan de trabajo como parte de la siguiente fase: “¿Cómo lo conseguiremos?”.

La cumplimentación de los formularios identificados es una parte obligatoria del Proceso de Planificación “Una parroquia”.

Calendario, pasos y herramientas

Posible inicio: Oct-Dic 2025 | Duración prevista: 6-9 meses

1. Volver a familiarizar al Consejo asesor de la familia de parroquias con los resultados del trabajo de “¿Quiénes somos?”.
2. Celebrar sesiones de escucha comunitaria “¿En quién queremos convertirnos?” .
(Anfitriones: Consejo asesor de la familia de parroquias/Equipo de liderazgo de la familia de parroquias o líder pastoral | Audiencia: Feligreses | Ver Documentos C2A - C3B)
3. Celebrar una serie de reuniones del Consejo asesor de la familia de parroquias para completar el cuestionario “¿En quién queremos convertirnos?”. Ejercicios del Consejo asesor de la familia de parroquias que ayudarán a redactar una declaración de visión e iniciativas propuestas.
(Anfitriones: Miembros del Equipo de liderazgo de la familia de parroquias / Consejo asesor de la familia de parroquias | Audiencia: Miembros del Consejo asesor de la familia de parroquias | Ver Docs. C4A - C4C)
4. Celebrar la(s) sesión(es) de escucha comunitaria “Revisión de los borradores de la visión y las iniciativas” .
(Anfitriones: Consejo asesor de la familia de parroquias/Equipo de liderazgo de la familia de parroquias o líder pastoral | Audiencia: Feligreses | Ver Documentos C5 - C5E)
5. Completar la sesión del Consejo asesor de la familia de parroquias “Revisión 2 de las aportaciones del Consejo asesor de la familia de parroquias + Revisión de la visión / iniciativa”.
(Anfitriones: Miembros del Equipo de liderazgo de la familia de parroquias / Consejo asesor de la familia de parroquias | Audiencia: Miembros del Consejo asesor de la familia de parroquias | Ver Documento C6)